



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 9/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el jueves, 17 de marzo de 2022, por procedimiento de urgencia**, a las 18.00 horas en primera convocatoria, **18.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se regula el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid.

2. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, solicitud de dictamen, orden de declaración de urgencia y normativa a dictaminar.

El enlace para participar en la reunión, será el mismo que el utilizado en la reunión de la CP 7/2022, que se celebrará con anterioridad.

Madrid, 11 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR
Fecha: 2022.03.11 13:06

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: ARRIBAS ALVAREZ JOSE MANUEL
Fecha: 2022.03.11 12:33

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

